

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SECCOM S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador a los once días (11) días del mes de abril del año 2016, en la sede social de la compañía SECCOM S.A. ubicado en la avenida 11 entre calles 12 y 13 de esta ciudad de manta, siendo las Once horas, se reunieron los siguientes accionistas, el Señor Roberto Andrade Grijalva propietario de Dieciocho mil cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señor Eco. Lider Suarez Suarez propietario de seis mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; el Señor Eco. José Ponce Zamora propietario de seis mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer las cuentas de los Estados Financieros del año 2015, el informe de Gerente e informe de Comisario.

PUNTO DOS: Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2015.

La junta elige como presidente al Señor Roberto Andrade y como secretario al Señor Lider Suarez.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día. El actuario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa sobre los puntos a tratarse:

El presidente somete a consideración el **Punto Uno** del orden del día; toma la palabra el sr. Gerente Rubén Suarez Suarez e indica que el ejercicio económico 2015 fue un año un poco difícil económicamente, sin embargo al final del ejercicio se generó una utilidad neta para socios de **\$ 1.863,21**, toma la palabra el Eco. Lider Suarez, quien manifiesta que recuerda que el año anterior los resultados sobrepasaron la utilidad del ejercicio 2015, pero espera que se siga llevando el control de los gastos e ingresos; interviene el Sr. Roberto Andrade quien manifiesta que se seguirá controlando y así mismo se les informará sobre los importantes movimientos económicos que la empresa realice; después de algunas deliberaciones se aceptan las cuentas presentadas y así mismo el informe de Gerente y Comisario por lo que el punto Uno es **APROBADO**.

El presidente de la junta somete a consideración el **PUNTO DOS**: Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2015.

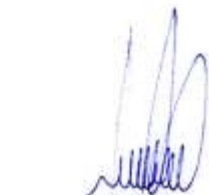
El señor Roberto Andrade pide a la Junta que los accionistas se pronuncien sobre este tema; toma la palabra el señor Eco. Lider Suarez quien manifiesta que habiéndose reflejado una utilidad para los socios esta sea distribuida de acuerdo a lo que la ley establece, aunque el valor no es altamente significativo, seguidamente toma la palabra el Sr. Roberto Andrade quien expresa que está de acuerdo con que la utilidad sea distribuida y que será como lo indica la ley.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

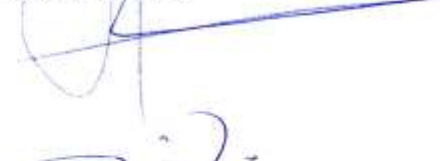
Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Sr. Roberto Andrade Grijalva
ACCIONISTA-PRESIDENTE
C.I.: 1710871466



Eco. Lider Suarez Suarez.
ACCIONISTA-SECRETARIO
C.I.: 130558941-6



Eco. Rubén Suarez Suarez
GERENTE
C.I.: 130558942-4